



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Señor Notario:

Sírvase usted extender en su registro de escrituras públicas, una en la que conste el Contrato de Inversión en Exploración que celebran el **ESTADO PERUANO**, debidamente representado por el Director General de Minería, Ingeniero Edgardo Elías Alva Bazán, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 06984888, autorizado por el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27623 y modificatoria, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2002-EF, con domicilio en Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja, Lima, a quien en adelante se denominará "**EL ESTADO**"; y de la otra parte **RELIANT VENTURES S.A.C.**, identificada con R.U.C. N° 20505602952, con domicilio en calle Junín N° 142, distrito de Miraflores, Lima, debidamente representada por su Apoderada, la señora ANA KARINA RIVVA LAMAS, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10264997, según poder inscrito en el Asiento C00002 de la Partida N° 11438286 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, a quien en adelante se le denominará "**EL INVERSIONISTA**".



PRIMERO.- En la fecha, el **ESTADO** y el **INVERSIONISTA** han celebrado un Contrato de Inversión en Exploración al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27623 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2002-EF.

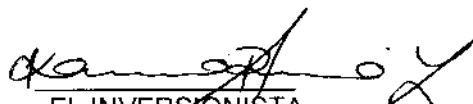


SEGUNDO.- Por la presente, ambas partes convienen en elevar a escritura pública el contrato antes mencionado, el mismo que se insertará, conjuntamente con la Resolución Ministerial N° 046-2012-MEM/DM, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 07 de febrero de 2012, que designa al ingeniero Edgardo Elías Alva Bazán como Director General de Minería y la Resolución Ministerial N° 157-2014-MEM/DM, publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 22 de marzo de 2014, que aprueba la Lista de Bienes y Servicios materia del referido contrato.

Agregue usted señor notario las demás cláusulas de ley, e inserte los documentos referidos en la cláusula segunda.

Lima, 31 de marzo de 2014.


EL ESTADO


EL INVERSIONISTA



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

CONTRATO DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN

Conste por el presente documento el Contrato de Inversión en Exploración que celebran:

(i) **EL ESTADO PERUANO**, debidamente representado por el Director General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Ingeniero Edgardo Elías Alva Bazán, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 06984888, autorizado por el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27623, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2002-EF, a quien en adelante se le denominará "**EL ESTADO**"; y,

(ii) **RELIANT VENTURES S.A.C.**, identificada con R.U.C. N° 20505602952, con domicilio en calle Junín N° 142, distrito de Miraflores, Lima, debidamente representada por su Apoderada, la señora ANA KARINA RIVVA LAMAS, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10264997, según poder inscrito en el Asiento C00002 de la Partida N° 11438286 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, a quien en adelante se le denominará "**EL INVERSIONISTA**", en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Antecedentes

1.1. EL INVERSIONISTA es titular o concesionario de las concesiones mineras señaladas en el Anexo III.

1.2. Mediante Ley N° 27623, norma que dispone la devolución del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración, de fecha 8 de enero de 2002, se estableció que los titulares de las concesiones mineras tendrán derecho a la devolución definitiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal que les sean trasladados o que paguen para la ejecución de sus actividades durante la fase de exploración.

1.3. Mediante Decreto Supremo N° 082-2002-EF, de fecha 16 de mayo de 2002, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 27623 y mediante Resolución Ministerial N° 530-2002-EM/DM, se aprobó el modelo de Contrato de Inversión en Exploración.

1.4. A fin de acogerse al beneficio contemplado en las precitadas normas, EL INVERSIONISTA ha solicitado con fecha 04 de diciembre de 2013 la suscripción del Contrato de Inversión al que se refiere el artículo 1° de la Ley N° 27623.

CLÁUSULA SEGUNDA: Objeto del Contrato

Es objeto del presente Contrato permitir el acceso del INVERSIONISTA a los beneficios del régimen de devolución del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal al que se refieren la Ley N° 27623 y su Reglamento, los mismos que no surtirán efecto de existir incumplimiento por parte del INVERSIONISTA a lo dispuesto en dichas normas.





MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

CLÁUSULA TERCERA: Compromisos de las partes

3.1. Compromisos del INVERSIONISTA:

Por medio del presente Contrato, el INVERSIONISTA, se compromete a ejecutar, a partir de la suscripción del mismo, inversiones en exploración en las concesiones señaladas en la cláusula 1.1. por un monto de US\$ 2 453 021, 62 (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Veinte y Uno con 62/100 Dólares Americanos) para el período comprendido entre los meses de marzo a diciembre de 2014.

Las inversiones referidas en el párrafo precedente se ejecutarán de conformidad con el Programa de Inversión que se adjunta como Anexo I y que forma parte integrante del presente contrato y estarán destinadas a la obtención de los bienes y servicios comprendidos en la lista aprobada por Resolución Ministerial N° 157-2014-MEM/DM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de marzo de 2014, la misma que como Anexo II forma parte del presente contrato.

3.2. Compromisos del ESTADO:

Por su parte, el ESTADO se compromete a otorgar al INVERSIONISTA los beneficios contemplados en la Ley N° 27623, siempre que éste cumpla con los requisitos establecidos en dicho dispositivo legal y en su reglamento.

Asimismo, el ESTADO garantiza la estabilidad de este régimen de devolución por lo que cualquier modificación normativa al mismo, posterior al presente contrato, no le resultará aplicable.

CLÁUSULA CUARTA: Ajustes al Programa de Inversión

El Programa de Inversión antes mencionado podrá ser modificado en el curso de su ejecución. La aprobación de cualquier modificación deberá solicitarse a la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, siendo de aplicación todas las normas que regulan la presentación y aprobación de nuevos programas. De ser el caso, luego de la aprobación de las modificaciones al Programa de Inversión, se procederá a adecuar el presente contrato mediante addendum.

CLÁUSULA QUINTA: Ejecución del Programa de Inversión

La ejecución del Programa de Inversión será efectuada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 27623.

CLÁUSULA SEXTA: Causales de Resolución

Constituyen causales de resolución de pleno derecho del presente contrato, sin que medie el requisito de comunicación previa, las siguientes:

6.1. El inicio de las operaciones productivas con anterioridad al cumplimiento del programa de inversión en exploración comprometido. Entiéndase por inicio de operaciones productivas el término establecido en el segundo párrafo del artículo 3° del Reglamento.

6.2. La extinción de las concesiones mineras a la que se refiere el numeral 1.1 de la cláusula primera del presente documento.

[Firma manuscrita]





MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

CLÁUSULA SÉTIMA: Arbitraje

Cualquier litigio, controversia o reclamación relativa a la interpretación, ejecución o validez del presente contrato será resuelta mediante arbitraje de Derecho, llevado a cabo en la ciudad de Lima.

El arbitraje será realizado por un Tribunal Arbitral conformado por tres miembros, de los cuales cada una de las partes nombrará uno, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del pedido de nombramiento, siendo el tercero nombrado de común acuerdo por los dos primeros, dentro de los treinta (30) días siguientes al nombramiento del segundo árbitro.

El plazo de duración del proceso arbitral no deberá exceder de sesenta (60) días hábiles, contados desde la fecha de designación del último árbitro y se regirá por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1071, norma que regula el arbitraje y/o las normas que lo sustituyan o modifiquen.

Los gastos que se generen por la aplicación de lo pactado en la presente cláusula, serán sufragados por las partes contratantes en igual medida.

Los gastos notariales y/o registrales que origine este contrato, son de cargo del INVERSIONISTA.

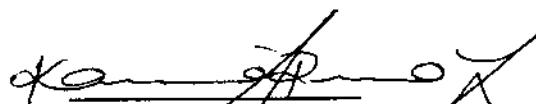
CLÁUSULA OCTAVA: Notificaciones

Para los efectos del presente contrato, las partes señalan como sus domicilios los indicados en la introducción del presente documento, donde se les considerará presentes. Las notificaciones dirigidas a los domicilios indicados se tendrán por bien hechas. Cualquier cambio de domicilio deberá notificarse por escrito con una anticipación de diez (10) días calendario. Las comunicaciones o notificaciones que se cursen antes de tomar conocimiento del nuevo domicilio, surtirán efecto en el domicilio anterior.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente documento en tres copias de igual tenor, en Lima, a los 31 días del mes de marzo de dos mil catorce.




EL ESTADO


EL INVERSIONISTA

ANEXO I

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN POR EL PERÍODO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2014

RELIANT VENTURES S.A.C.

(En Dólares Americanos)

ACTIVIDADES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
a) Servicios de Operaciones de Exploración Minera:											
Topográficos y geodésicos.	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	10,000.00
Geológicos y geotécnicos (incluye petrográficos, minerográficos, hídrológicos, restitución fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas).	40,292.86	40,292.86	40,292.86	40,292.86	0.00	0.00	0.00	40,292.86	40,292.86	40,292.86	282,050.02
Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluye ensayos).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de perforación diamantina y de circulación reversa (roto percusiva).	0.00	310,216.67	310,216.67	310,216.67	0.00	0.00	0.00	310,216.67	310,216.67	310,216.67	1,861,300.02
Servicios aerotopográficos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de interpretación multispectral de imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportados.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ensayos de laboratorio (análisis de minerales, suelos, agua, etc.).	0.00	17,288.33	17,288.33	17,288.33	0.00	0.00	0.00	17,288.33	17,288.33	17,288.33	103,729.98
b) Otros Servicios Vinculados a la Actividad de Exploración Minera											
Servicio de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinados a las actividades de exploración minera.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de diseño, construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de la exploración minera.	15,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	55,000.00
Alquiler o arrendamiento financiero de maquinaria, vehículos y equipos necesarios para las actividades de exploración.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos.	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	52,500.00
Servicios relacionados con la protección ambiental.	3,244.16	3,244.16	3,244.16	5,244.16	3,244.16	3,244.16	5,244.16	3,244.16	3,244.16	5,244.16	38,441.60
Servicios de seguridad industrial y contra incendios.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	50,000.00
TOTAL DE INVERSIONES	81,037.02	391,042.02	386,042.02	390,542.02	10,744.16	10,744.16	20,244.16	386,042.02	386,042.02	390,542.02	2,453,021.62



Handwritten signature.



ANEXO II

519346

NORMAS LEGALES

B Peruano
Sábado 22 de marzo de 2014

N°	SUBPARTIDA NACIONAL	DESCRIPCION
14	8207.19.21.00	BROCAS DIAMANTADAS EXCEPTO DE CERMET
15	8207.19.29.00	LAS DEMÁS BROCAS EXCEPTO DE CERMET Y DIAMANTADAS
16	8207.19.30.00	BARRENAS INTEGRALES
17	8207.19.86.00	LOS DEMÁS ÚTILES INTERCAMBIABLES DE PERFORACIÓN Y SONDEO
18	8207.90.00.00	LOS DEMÁS ÚTILES INTERCAMBIABLES
19	8430.41.00.00	LAS DEMÁS MÁQUINAS DE SONDEO O PERFORACIÓN AUTOPROPULSADAS
20	8430.49.00.00	LAS DEMÁS MÁQUINAS DE SONDEO Y PERFORACIÓN EXCEPTO AUTOPROPULSADAS
21	8431.43.10.00	BALANCINES
22	8431.43.90.00	LAS DEMÁS PARTES DE MÁQUINAS DE SONDEO O PERFORACIÓN DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49
23	8517.61.00.00	ESTACIONES BASE
24	8517.62.90.00	LOS DEMÁS APARATOS PARA LA RECEPCIÓN, CONVERSIÓN Y TRANSMISIÓN O REGENERACIÓN DE VOZ, IMAGEN U OTROS DATOS
25	8523.49.20.00	SOPORTES ÓPTICOS GRABADOS PARA REPRODUCIR IMAGEN O IMAGEN Y SONIDO
26	8523.49.90.00	LOS DEMÁS SOPORTES ÓPTICOS GRABADOS
27	8704.21.10.10	CAMIONETAS PICK-UP DE ENCENDIDO POR COMPRESIÓN, ENSAMBLADAS CON PESO TOTAL CON CARGA MÁXIMA INFERIOR O IGUAL A 4.537 T. DIESEL
28	8705.20.00.00	CAMIONES AUTOMÓVILES PARA SONDEO O PERFORACIÓN
29	9006.30.00.00	CÁMARAS ESPECIALES PARA FOTOGRAFÍA SUBMARINA O AÉREA, EXAMEN MÉDICO DE ÓRGANOS INTERNOS O PARA LABORATORIOS DE MEDICINA LEGAL O IDENTIFICACIÓN JUDICIAL
30	9011.10.00.00	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS
31	9011.20.00.00	LOS DEMÁS MICROSCOPIOS PARA FOTOMICROGRAFÍA, CINEFOTOMICROGRAFÍA O MICROPROYECCIÓN
32	9012.10.00.00	MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS ÓPTICOS, DIFRACTÓGRAFOS
33	9014.20.00.00	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA NAVEGACIÓN AÉREA O ESPACIAL (EXCEPTO LAS BRÚJULAS)
34	9014.80.00.00	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACIÓN
35	9015.10.00.00	TELÉMETROS
36	9015.20.10.00	TEODOLITOS
37	9015.20.20.00	TAQUÍMETROS
38	9015.30.00.00	NIVELES
39	9015.40.10.00	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRÍA, ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS
40	9015.40.90.00	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRÍA EXCEPTO ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS
41	9015.80.10.00	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS EXCEPTO DE FOTOGRAMETRÍA
42	9015.80.90.00	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS EXCEPTO ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS
43	9015.90.00.00	PARTES Y ACCESORIOS
44	9020.00.00.00	LOS DEMÁS APARATOS RESPIRATORIOS Y MÁSCARAS ANTIGÁS, EXCEPTO LAS MÁSCARAS DE PROTECCIÓN SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLE
45	9027.30.00.00	ESPECTRÓMETROS, ESPECTROFOTÓMETROS Y ESPECTRÓGRAFOS QUE UTILICEN RADIACIONES ÓPTICAS (UV, visibles, IR)
46	9030.33.00.00	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSIÓN, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR

II. SERVICIOS

a) Servicios de Operaciones de Exploración Minera:
• Topográficos y geodésicos.
• Geológicos y geotécnicos (incluye petrográficos, mineralógicos, hidrogeológicos, restitución fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas).
• Servicios geofísicos y geoquímicos (incluye ensayos).
• Servicios de perforación diamantina y de circulación reversa (roto percusiva).
• Servicios aerotopográficos.
• Servicios de interpretación multispectral de imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportados.

• Ensayos de laboratorio (análisis de minerales, suelos, agua, etc).

b) Otros Servicios Vinculados a la Actividad de Exploración Minera:

- Servicio de alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.
- Servicio de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinados a las actividades de exploración minera.
- Servicios de diseño, construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de la exploración minera.
- Servicios de inspección, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo utilizado en las actividades de exploración minera.
- Alquiler o arrendamiento financiero de maquinaria, vehículos y equipos necesarios para las actividades de exploración.
- Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos.
- Servicios médicos y hospitalarios.
- Servicios relacionados con la protección ambiental.
- Servicios de sistemas e informática.
- Servicios de comunicaciones, incluyen comunicación radial, telefonía satelital.
- Servicios de seguridad industrial y contraincendios.
- Servicios de seguridad y vigilancia de instalaciones y personal operativo.
- Servicios de seguros.
- Servicios de rescate, auxilio.

1064403-1

Aprueban lista de bienes y servicios cuya adquisición otorgará derecho a la devolución del IGV e Impuesto de Promoción Municipal a favor de Reliant Ventures S.A.C. durante la fase de exploración

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 157-2014-MEM/DM

Lima, 18 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2002-EF se aprobó el Reglamento de la Ley N° 27623, modificada por la Ley N° 27662 y ampliada su vigencia por Ley N° 29966, que dispone la devolución del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración;

Que, el inciso c) del artículo 6° del citado reglamento estipula que el detalle de la lista de bienes y servicios se aprobará mediante resolución ministerial del Ministerio de Energía y Minas, previa opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, por Decreto Supremo N° 150-2002-EF se aprobó la lista general de los bienes y servicios cuya adquisición otorgará el derecho a la devolución definitiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal;

Que, por Escrito N° 2348035, RELIANT VENTURES S.A.C. solicitó al Ministerio de Energía y Minas la suscripción de un Contrato de Inversión en Exploración, adjuntando la lista de bienes y servicios cuya adquisición le otorgará el derecho a la devolución del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal, durante la fase de exploración;

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N° 071-2014-EF/15.01 de fecha 21 de febrero de 2014, emitió opinión favorable a la lista de bienes y servicios presentada por RELIANT VENTURES S.A.C. considerando que la lista presentada por la citada empresa coincide con los bienes y servicios aprobados por el Decreto Supremo N° 150-2002-EF, adecuada al Arancel de Aduanas vigente; Con la opinión favorable de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 27623, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2002-EF y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de bienes y servicios cuya adquisición otorgará el derecho a la devolución del

Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal a favor de RELIANT VENTURES S.A.C. durante la fase de exploración, de acuerdo con el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

ELEODORO MAYORGA ALBA
Ministro de Energía y Minas

ANEXO

LISTA DE BIENES Y SERVICIOS QUE TIENEN DERECHO A LA
DEVOLUCIÓN DEL IGV E IPM

RELIANT VENTURES S.A.C.

N°	SUBPARTIDA NACIONAL	DESCRIPCION
1	2508.10.00.00	BENTONITA
2	3824.90.60.00	PREPARACIONES PARA FLUIDOS DE PERFORACIÓN DE POZOS ("Lodos")
3	3926.90.60.00	PROTECTORES ANTIRUIDOS DE MATERIA PLÁSTICA
4	6401.10.00.00	CALZADO CON PUNTERA METÁLICA DE PROTECCIÓN
5	6506.10.00.00	CASCOS DE SEGURIDAD
6	7228.80.00.00	BARRAS HUECAS PARA PERFORACIÓN, DE ACEROS ALEADOS O SIN ALEAR
7	7304.22.00.00	TUBOS DE PERFORACIÓN DE ACERO INOXIDABLE
8	7304.23.00.00	LOS DEMÁS TUBOS DE PERFORACIÓN
9	8207.13.10.00	TREPANOS Y CORONAS CON PARTE OPERANTE DE CERMET
10	8207.13.20.00	BROCAS CON PARTE OPERANTE DE CERMET
11	8207.13.30.00	BARRENAS INTEGRALES CON PARTE OPERANTE DE CERMET
12	8207.13.90.00	LOS DEMÁS ÚTILES CON PARTE OPERANTE DE CERMET
13	8207.19.10.00	TREPANOS Y CORONAS EXCEPTO DE CERMET
14	8207.19.21.00	BROCAS DIAMANTADAS EXCEPTO DE CERMET
15	8207.19.29.00	LAS DEMÁS BROCAS EXCEPTO DE CERMET Y DIAMANTADAS
16	8207.19.30.00	BARRENAS INTEGRALES
17	8207.19.80.00	LOS DEMÁS ÚTILES INTERCAMBIABLES DE PERFORACIÓN Y SONDEO
18	8207.90.00.00	LOS DEMÁS ÚTILES INTERCAMBIABLES
19	8430.41.00.00	LAS DEMÁS MÁQUINAS DE SONDEO O PERFORACIÓN AUTOPROPULSADAS
20	8430.49.00.00	LAS DEMÁS MÁQUINAS DE SONDEO Y PERFORACIÓN EXCEPTO AUTOPROPULSADAS
21	8431.43.10.00	BALANCINES
22	8431.43.90.00	LAS DEMÁS PARTES DE MÁQUINAS DE SONDEO O PERFORACIÓN DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49
23	8517.61.00.00	ESTACIONES BASE
24	8517.62.90.00	LOS DEMÁS APARATOS PARA LA RECEPCIÓN, CONVERSIÓN Y TRANSMISIÓN O REGENERACIÓN DE VOZ, IMAGEN U OTROS DATOS
25	8523.49.20.00	SOPORTES ÓPTICOS GRABADOS PARA REPRODUCIR IMAGEN O IMAGEN Y SONIDO
26	8523.49.90.00	LOS DEMÁS SOPORTES ÓPTICOS GRABADOS
27	8704.21.10.10	CAMIONETAS PICK-UP DE ENCENDIDO POR COMPRESIÓN, ENSAMBLADAS CON PESO TOTAL CON CARGA MÁXIMA INFERIOR O IGUAL A 4 537 T. DIESEL
28	8705.20.00.00	CAMIONES AUTOMÓVILES PARA SONDEO O PERFORACIÓN
29	9006.30.00.00	CÁMARAS ESPECIALES PARA FOTOGRAFÍA SUBMARINA O AEREA, EXAMEN MEDICO DE ORGANOS INTERNOS O PARA LABORATORIOS DE MEDICINA LEGAL O IDENTIFICACION JUDICIAL
30	9011.10.00.00	MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPICOS
31	9011.20.00.00	LOS DEMÁS MICROSCOPIOS PARA FOTOMICROGRAFIA, CINEFOTOMICROGRAFIA O MICROPROYECCION
32	9012.10.00.00	MICROSCOPIOS, EXCEPTO LOS ÓPTICOS, DIFRACTOGRAFOS
33	9014.20.00.00	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA NAVEGACION AEREA O ESPACIAL (EXCEPTO LAS BRÚJULAS)

N°	SUBPARTIDA NACIONAL	DESCRIPCION
34	9014.80.00.00	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACIÓN
35	9015.10.00.00	TELÉMETROS
36	9015.20.10.00	TEODOLITOS
37	9015.20.20.00	TAQUÍMETROS
38	9015.30.00.00	NIVELES
39	9015.40.10.00	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRÍA, ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS
40	9015.40.90.00	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE FOTOGRAMETRÍA EXCEPTO ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS
41	9015.80.10.00	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS EXCEPTO DE FOTOGRAMETRÍA
42	9015.80.90.00	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS EXCEPTO ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS
43	9015.90.00.00	PARTES Y ACCESORIOS
44	9020.00.00.00	LOS DEMÁS APARATOS RESPIRATORIOS Y MÁSCARAS ANTIGAS, EXCEPTO LAS MÁSCARAS DE PROTECCIÓN SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE AMOVIBLE
45	9027.30.00.00	ESPECTRÓMETROS, ESPECTROFOTÓMETROS Y ESPECTRÓGRAFOS QUE UTILICEN RADIACIONES ÓPTICAS (UV, visibles, IR)
46	9030.33.00.00	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIDA O CONTROL DE TENSIÓN, INTENSIDAD, RESISTENCIA O POTENCIA, SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR

II. SERVICIOS

a) Servicios de Operaciones de Exploración Minera:
• Topográficos y geodésicos.
• Geológicos y geotécnicos (incluye petrográficos, minerográficos, hidrográficos, resiliación fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas).
• Servicios geofísicos y geoquímicos (incluye ensayos)
• Servicios de perforación diamantina y de circulación reversa (roto percursiva).
• Servicios aerofotográficos.
• Servicios de interpretación multispectral de imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportados.
• Ensayes de laboratorio (análisis de minerales, suelos, agua, etc).
b) Otros Servicios Vinculados a la Actividad de Exploración Minera:
• Servicio de alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.
• Servicio de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinados a las actividades de exploración minera.
• Servicios de diseño, construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de la exploración minera.
• Servicios de inspección, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo utilizado en las actividades de exploración minera
• Alquiler o arrendamiento financiero de maquinaria, vehículos y equipos necesarios para las actividades de exploración.
• Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos.
• Servicios médicos y hospitalarios.
• Servicios relacionados con la protección ambiental.
• Servicios de sistemas e informática.
• Servicios de comunicaciones, incluyen comunicación radial, telefonía satelital
• Servicios de seguridad industrial y contraincendios.
• Servicios de seguridad y vigilancia de instalaciones y personal operativo.
• Servicios de seguros.
• Servicios de rescate, auxilio.

ANEXO III

RELIANT VENTURES S.A.C.

RELACIÓN DE CONCESIONES MINERAS

Item	Concesión Minera	Código Único	Partida Registral	Has
1	CAHUARAN UNO ✓	01-02658-05 ✓	11848970	1,000.0000
2	CAHUARAN TRES ✓	01-02657-05 ✓	11849138	1,000.0000
3	EPZ UNO ✓	01-01203-05 ✓	11808904	600.0000
4	EPZ TRES ✓	01-01603-05 ✓	11809489	600.0000
5	EPZ CUATRO ✓	01-02455-05 ✓	11848827	700.0000
6	PUMAHUILLCA UNO ✓	01-02779-05 ✓	11885620	500.0000
7	SIEREN TRES ✓	01-00014-06 ✓	11895246	700.0000
8	DON SIMON 1 ✓	01-00634-04 ✓	11758002	300.0000
9	SOL DE ORO LEON ✓	01-02495-05 ✓	11842591	600.0000
10	USHNO DOS ✓	01-02780-05 ✓	11885647	800.0000
11	USHNO TRES ✓	01-00015-06 ✓	11948340	600.0000
12	TUNANCANCHA UNO ✓	01-02406-07 ✓	12093251	1,000.0000
13	HUANCHUY ✓	01-02281-06 ✓	11962117	700.0000
14	SHURAS UNO ✓	01-01970-07 ✓	12124350	1,000.0000
15	SHURAS DOS ✓	01-01971-07 ✓	12124460	1,000.0000
16	SHURAS TRES ✓	01-02407-07 ✓	12124476	900.0000
17	CAHUARAN DOS ✓	01-02656-05 ✓	11848945	1,000.0000
18	EPZ DOS ✓	01-01202-05 ✓	11816130	600.0000
19	SIEREN UNO ✓	01-02782-05 ✓	11849117	1,000.0000
20	SIEREN DOS ✓	01-02785-05 ✓	11849119	1,000.0000
21	TOCASH UNO ✓	01-02783-05 ✓	11849125	1,000.0000
22	TOCASH DOS ✓	01-02781-05 ✓	11849130	1,000.0000
23	USHNO UNO ✓	01-02784-05 ✓	11848990	900.0000
24	LLANAPACCHA UNO ✓	01-02355-06 ✓	11949490	1,000.0000
25	LLANAPACCHA DOS ✓	01-02356-06 ✓	11948606	1,000.0000
26	OCSHIAPAMPA UNO ✓	01-02357-06 ✓	11948515	1,000.0000
27	OCSHIAPAMPA DOS ✓	01-02358-06 ✓	11949340	1,000.0000
28	RAJUYOC OESTE ✓	01-02354-06 ✓	11948333	1,000.0000
29	SIEREN NORTE ✓	01-02284-06 ✓	11949523	1,000.0000
30	TECLIO UNO ✓	01-02359-06 ✓	11961671	600.0000
31	TECLIO DOS ✓	01-02360-06 ✓	11948611	900.0000
32	YANACOTO UNO ✓	01-02285-06 ✓	11948378	1,000.0000
33	YANACOTO DOS ✓	01-02283-06 ✓	11949318	1,000.0000
34	YANACOTO TRES ✓	01-02282-06 ✓	11948621	1,000.0000
35	TECLIO TRES ✓	01-02408-07 ✓	12116480	1,000.0000
36	YANACOTO CUATRO ✓	01-02410-07 ✓	12093290	700.0000
37	TECLIO CUATRO ✓	01-00651-08 ✓	12262528	300.0000
38	YANACOTO CINCO ✓	01-01922-08 ✓	12250180	1,000.0000
39	YANACOTO SEIS ✓	01-01923-08 ✓	12250164	1,000.0000
40	YANACOTO SIETE ✓	01-01924-08 ✓	12262808	900.0000
41	PUCARANRA UNO ✓	01-02769-07 ✓	12636875	1,000.0000
42	PUCARANRA DOS ✓	01-02770-07 ✓	12636899	700.0000
43	PUCARANRA TRES ✓	01-00911-08 ✓	12637229	400.0000



**NOVENA ADENDA AL CONTRATO DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN ENTRE EL ESTADO
PERUANO Y RELIANT VENTURES S.A.C**

Conste por el presente documento una adenda al Contrato de Inversión en Exploración que celebran:

i) **ESTADO PERUANO**, debidamente representado por el Director General de Minería, ingeniero Jorge Enrique Soto Yen, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 03493146, autorizado por el artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 27623, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2002-EF, a quien en adelante se le denominará **"EL ESTADO"**; y,

ii) **RELIANT VENTURES S.A.C.**, con RUC N° 20505602952, domicilio en Calle Monte Rosa N° 280, Int. 402, Urb. Chacarilla del Estanque, Surco, Lima, debidamente representada por Ana Karina Rivva Lamas, DNI N° 10264997, según poderes inscritos en Asiento C0002 de la Partida N° 11438286 del Registro de Personas Jurídica de la Oficina Registral de Lima, de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, a quien en adelante se le denominará **"EL INVERSIONISTA"**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Antecedentes

RELIANT VENTURES S.A.C., suscribió con el Estado Peruano, un Contrato de Inversión en Exploración con fecha 31 de marzo de 2014, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27623, para efectos de acogerse al Régimen de devolución del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal. En dicho Contrato se establece que el monto de inversión asciende a US \$ 2 453 021. 62 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil veintiún con 62/100 Dólares Americanos) para el periodo comprendido entre los meses de marzo a diciembre de 2014.

Posteriormente, el referido contrato ha tenido ocho (08) modificaciones, siendo la última la Octava Adenda al Contrato de Inversión suscrito el 18 de abril de 2022, por medio de la cual, la empresa se comprometió a ejecutar inversiones en exploración por un monto total de US \$ 4 458 194.24 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y cuatro con 24/100 Dólares Americanos) a ejecutarse en el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2014 hasta diciembre de 2022.

EL INVERSIONISTA, mediante el escrito N° 3401988, de fecha 29 de diciembre de 2022, solicita la modificación del Programa de Inversión en Exploración para la suscripción de la Novena Adenda al Contrato de Inversión en Exploración; a fin de estructurar los montos comprometido para el 2022 y ampliar el plazo y el monto de ejecución del Programa de Inversión hasta diciembre de 2023.

La Dirección General de Minería, mediante Resolución N° 010-2023-MINEM-DGM/CONT, de fecha 21 de marzo de 2023, aprobó la modificación del Programa de Inversión en Exploración de **RELIANT VENTURES S.A.C.** en lo que respecta al Presupuesto y Cronograma de Inversión en Exploración (Anexo I), por la suma total de US\$ 6 422 108.26 (Seis millones cuatrocientos veintidós mil ciento ocho con 26/100 dólares americanos), a ejecutarse en el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2014 hasta diciembre de 2023. Dejándose constancia que la Lista General de Bienes y Servicios (Anexo II) aprobada mediante Resolución Ministerial N° 157-2014-MEM/DM, publicada en el Diario El Peruano el 22 de marzo de 2014 y la Relación de Concesiones Mineras (Anexo III), no serán modificados.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificación del Contrato de Inversión en Exploración

EL ESTADO Y EL INVERSIONISTA acuerdan expresamente modificar el primer párrafo del numeral 3.1. de la Cláusula Tercera y el Anexo I del Contrato de Inversión en Exploración, suscrito con fecha 31 de marzo de 2014.

CLÁUSULA TERCERA: Modificación del primer párrafo del numeral 3.1 de la cláusula tercera del Contrato de Inversión en Exploración

El primer párrafo del numeral 3.1 de la Cláusula Tercera del Contrato de Inversión en Exploración

[Firma manuscrita]



quedará redactado de la siguiente manera:

“Por medio del presente Contrato, **EL INVERSIONISTA**, se compromete a ejecutar, a partir de la suscripción del mismo, inversiones en exploración en las concesiones señaladas en la cláusula 1.1 por un monto de total de US\$ 6 422 108.26 (Seis millones cuatrocientos veintidós mil ciento ocho con 26/100 Dólares Americanos) a ejecutarse en el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2014 hasta diciembre de 2023”.

CLÁUSULA CUARTA: Modificación del Anexo I del Contrato de Inversión en Exploración

El Anexo I del Contrato de Inversión en Exploración se modifica en el sentido de considerar que las inversiones correspondientes para el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2014 hasta diciembre de 2023 ascienden a la suma total de US\$ 6 422 108.26 (Seis millones cuatrocientos veintidós mil ciento ocho con 26/100 Dólares Americanos, el mismo que se adjunta.

CLÁUSULA QUINTA: Salvaguarda

Las partes acuerdan que todas las cláusulas del Contrato de Inversión en Exploración suscrito con fecha 31 de marzo de 2014 y sus adendas se mantienen vigentes, en tanto no contradigan lo dispuesto en la presente adenda.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente documento en tres copias de igual tenor, en Lima a los 27 días del mes de marzo de 2023.




EL ESTADO


EL INVERSIONISTA

ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN
Correspondiente a marzo del 2014 hasta diciembre 2023
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES	2014										Total 2014				
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr
	I. BIENES															
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	II. SERVICIOS															
	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA															
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,120.45	1,224.07	0.00	0.00	2,344.51	2,815.67	0.00	0.00	0.00
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos (incluye petrográficos, mineragráficos, hidrológicos, restitución fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas)	8,053.70	13,976.50	38,096.93	45,514.83	75,717.10	55,681.56	70,490.08	44,044.38	18,170.99	8,326.98	378,073.03		3,704.50	6,150.57	6,216.88
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,168.63	0.00	313,269.85	117,162.66	0.00	432,601.14	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.005	Servicios Aerotopográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)	0.00	0.00	0.00	7,357.77	944.66	3,501.76	6,637.67	6,525.09	2,410.94	0.00	27,377.90	718.33	9,455.98	0.00	0.00
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA															
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera	0.00	0.00	0.00	6,383.80	0.00	0.00	0.00	32,422.86	0.00	0.00	38,806.66	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.	48,540.46	31,925.58	38,925.72	26,517.24	43,310.52	24,542.23	34,921.89	7,161.65	9,578.60	6,744.42	272,168.32	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	377.57	377.57	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	77,108.48	31,362.50	33,740.92	15,537.65	29,572.47	11,710.06	15,987.13	15,758.35	8,124.67	16,924.01	255,826.25	6,632.66	8,186.96	7,814.70	2,703.97
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	8,224.04	4,228.48	5,050.89	11,985.78	11,773.24	1,494.03	927.24	958.74	892.84	3,532.86	49,068.14	969.04	1,727.58	1,468.57	1,112.78
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	21,232.84	21,394.23	5,123.16	37,734.19	21,374.32	20,406.70	20,971.76	15,644.03	20,331.79	23,559.66	207,772.69	3,289.40	21,419.55	11,710.79	12,338.31
	TOTAL INVERSIONES	163,159.52	102,887.29	120,937.62	151,031.27	182,692.31	119,504.96	151,056.23	437,009.01	176,672.48	59,465.50	1,664,416.20	14,425.09	44,494.57	27,144.64	22,371.93

*Los montos reflejados incluyen el IGV



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN
Correspondiente a marzo del 2014 hasta diciembre 2023
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES	2015								Total 2015	2016							
		May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos
	I. BIENES																	
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	II. SERVICIOS																	
CODIGOPE	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA																	
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,815.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos (incluye petrográficos, minerográficos, hidrológicos, restitución fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas)	4,541.19	1,042.72	18,574.00	1,452.01	1,492.37	1,160.23	1,339.03	1,366.27	47,039.78	1,450.81	1,602.52	1,721.08	4,766.33	1,789.28	1,947.83	1,457.45	1,726.08
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.005	Servicios Aerotopográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,174.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																	
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	2,830.38	3,214.33	3,190.26	3,240.32	1,268.24	909.36	596.87	1,732.20	42,320.26	4,646.88	7,151.95	6,614.74	4,707.62	5,501.71	6,565.71	4,459.56	4,852.29
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	1,557.18	1,787.59	2,128.19	1,576.73	1,616.31	921.43	1,363.38	2,044.00	18,272.78	386.31	1,612.16	1,540.24	2,211.38	1,335.03	1,899.76	1,804.01	797.79
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	12,845.61	12,102.04	12,022.09	11,973.13	11,806.68	10,049.12	11,627.08	11,320.56	142,504.36	11,148.84	10,988.56	10,966.74	11,550.39	12,574.02	12,268.43	12,574.02	12,319.55
	TOTAL INVERSIONES	21,774.37	18,146.68	35,914.54	18,242.19	16,183.60	13,040.14	14,926.36	16,463.03	263,127.15	17,632.83	21,355.19	20,842.80	23,235.72	21,200.05	22,681.73	20,295.05	19,695.70

*Los montos reflejados incluyen el IGV



Handwritten signature or initials.

ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN
Correspondiente a marzo del 2014 hasta diciembre 2023
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES					Total 2016	2017											
		Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
	I. BIENES																	
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	II. SERVICIOS																	
	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA																	
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	277.26	0.00
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos (incluye petrográficos, mineragráficos, hidrológicos, restitución fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas)	1,485.28	1,713.16	1,059.70	2,000.00	22,719.51	9,477.93	10,621.63	539.14	2,710.51	3,309.86	2,688.82	2,126.05	2,341.33	2,476.03	2,145.77	1,955.14	2,500.00
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.005	Servicios Aerotopográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																	
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308.33	9,097.14	0.00	0.00	0.00	7,079.00	0.00	0.00	0.00
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	5,241.58	2,452.24	2,056.22	6,000.00	60,250.50	4,851.28	5,227.44	7,571.84	5,577.33	7,222.47	7,029.08	7,700.80	7,455.51	7,075.74	14,703.22	7,521.04	7,500.00
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	49.61	1,318.28	3,366.72	4,500.00	20,821.29	1,206.29	1,401.42	1,023.21	1,407.22	1,207.27	2,907.60	1,934.78	194.57	1,163.30	204.31	2,126.03	3,000.00
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	12,192.54	12,163.88	12,301.24	12,800.00	143,848.22	12,234.18	12,650.88	12,612.65	12,740.43	13,176.66	12,647.01	12,716.95	12,767.94	12,767.94	12,670.24	12,760.07	14,000.00
	TOTAL INVERSIONES	18,969.01	17,647.56	18,783.88	25,300.00	247,639.52	27,769.67	29,901.36	21,746.85	22,743.82	34,013.41	25,272.51	24,478.58	22,759.36	30,562.01	29,723.53	24,639.54	27,000.00

*Los montos reflejados incluyen el IGV



[Handwritten signature]

ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN
Correspondiente a marzo del 2014 hasta diciembre 2023
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES	Total 2017	2018												Total 2018			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar
	I. BIENES																	
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	II. SERVICIOS																	
CODIGOPE	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA																	
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos	277.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos (incluye petrográficos, minerográficos, hidrológicos, restitución fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas)	42,892.21	2,547.73	2,716.94	2,953.96	2,607.74	2,514.47	2,765.74	2,202.95	2,676.74	2,592.58	2,600.35	2,408.45	3,000.00	31,587.66	0.00	0.00	0.00
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.005	Servicios Aerotopográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																	
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,966.07	4,154.36	6,312.53
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.	16,484.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	89,435.73	7,193.63	7,608.20	8,633.61	7,708.52	18,503.58	2,364.83	3,846.74	172.91	689.29	2,928.71	2,683.23	15,000.00	77,333.25	0.00	0.00	0.00
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	17,775.99	174.32	86.69	1,016.70	7,204.04	6,126.82	1,257.02	1,051.16	320.41	1,637.02	982.02	1,071.05	3,500.00	24,427.25	491.79	1,613.00	2,485.53
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	153,744.96	12,756.14	12,867.16	12,693.55	13,611.76	13,440.94	11,843.52	13,367.51	13,424.67	13,326.98	13,310.84	13,053.87	14,000.00	157,696.94	13,030.65	13,179.12	13,298.75
	TOTAL INVERSIONES	320,610.63	22,671.82	23,279.00	25,297.83	31,132.06	40,585.81	18,231.11	20,468.36	16,594.72	18,245.86	19,821.92	19,216.60	35,500.00	291,045.10	16,488.51	18,946.48	22,096.82

*Los montos reflejados incluyen el IGV



[Handwritten signature]

ANEXO I
 RELIANT VENTURES S.A.C.
 CRONOGRAMA DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN
 Correspondiente a marzo del 2014 hasta diciembre 2023
 (En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES	2019									Total 2019	2020						
		Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
	I. BIENES																	
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	II. SERVICIOS																	
	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA																	
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos (incluye petrográficos, minerográficos, hidrológicos, restitución fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.005	Servicios Aerotopográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																	
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera	14,276.43	3,097.45	2,771.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,578.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración	5,231.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,231.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	7,317.05	1,620.62	960.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,488.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	13,234.68	13,261.37	13,042.25	13,359.39	13,278.66	12,930.97	12,984.46	13,124.03	13,500.00	158,224.34	13,250.64	13,019.07	12,736.13	13,550.40	13,758.32	13,907.62	12,490.02
	TOTAL INVERSIONES	40,059.87	17,979.45	16,774.86	13,359.39	13,278.66	12,930.97	12,984.46	13,124.03	13,500.00	211,523.49	13,250.64	13,019.07	12,736.13	13,550.40	13,758.32	13,907.62	12,490.02

*Los montos reflejados incluyen el IGV



[Handwritten signature]

ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN
Correspondiente a marzo del 2014 hasta diciembre 2023
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES						TOTAL 2020	2021											
		Agos	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	
	I. BIENES																		
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CODIGOPE	II. SERVICIOS																		
	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA																		
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169.90	850.00
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos (incluye petrográficos, mineragráficos, hidrológicos, restitución fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,365.32	31,419.19	0.00	0.00	95,000.00
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.005	Servicios Aerotopográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiesprectal de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,135.29	15,000.00
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																		
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorias destinadas a las actividades de exploración Minera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armadoao y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	623.02	190.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	801.79	382.46	382.46	2,725.19	1,135.65	668.27	1,662.59	1,500.00
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,967.66	405.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,640.20	1,380.60	736.00	14.69	590.00	659.84	634.73	1,200.00
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	12,454.63	12,391.42	12,212.39	12,158.33	14,000.00	155,928.98	12,114.77	12,068.20	12,021.99	11,695.68	11,526.98	11,431.05	11,368.96	10,823.04	9,113.72	9,005.75		12,000.00
	TOTAL INVERSIONES	12,454.63	12,391.42	12,212.39	12,158.33	14,000.00	155,928.98	12,114.77	12,068.20	12,021.99	60,626.57	14,304.77	12,549.51	66,474.15	43,967.88	10,441.83	25,608.26		129,050.00

*Los montos reflejados incluyen el IGV



[Handwritten signature]

ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN
Correspondiente a marzo del 2014 hasta diciembre 2023
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES	Dic	TOTAL 2021	2022												TOTAL 2022			
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	
	I. BIENES																		
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)	0.00	38,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CODIGOPE	II. SERVICIOS																		
	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA																		
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos	0.00	1,019.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos (incluye petrográficos, mineragráficos, hidrológicos, restitución fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas)	25,000.00	203,784.51	0.00	0.00	17,131.24	0.00	0.00	19,986.84	0.00	11,758.11	62,686.48	19,462.16	32,524.95	25,000.00	188,549.79	39,000.00	39,000.00	
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.005	Servicios Aerotopográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiesprectal de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,045.24	1,500.00	2,545.24	0.00	0.00	
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)	15,000.00	44,135.29	856.72	0.00	0.00	0.00	1,231.93	0.00	0.00	0.00	0.00	20,618.25	16,700.10	20,000.00	59,407.00	0.00	0.00	
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																		
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	635.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	635.43	0.00	0.00	
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración	1,500.00	3,313.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,172.44	3,717.00	1,475.07	0.00	2,861.40	3,500.00	12,725.90	4,439.00	4,439.00	
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	1,500.00	10,375.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	668.35	0.00	0.00	0.00	0.00	668.35	1,500.00	1,500.00	
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	2,500.00	13,372.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,061.19	8,000.00	15,061.19	0.00	2,500.00	
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital	1,200.00	8,056.06	1,317.24	1,486.80	1,486.80	1,684.29	1,518.90	2,924.88	1,538.86	2,256.56	1,486.80	3,661.89	1,537.90	2,500.00	23,400.93	3,000.00	3,000.00	
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	12,000.00	135,170.14	10,993.59	11,428.08	11,692.57	11,999.01	12,219.45	12,627.43	12,244.98	12,034.45	12,190.87	11,771.65	11,745.12	12,500.00	143,447.20	13,000.00	13,000.00	
	TOTAL INVERSIONES	58,700.00	457,927.92	13,167.55	12,914.88	30,310.61	14,318.73	14,970.28	35,539.15	14,956.28	30,434.47	77,839.22	55,513.95	73,475.91	73,000.00	446,441.03	62,439.00	64,939.00	

*Los montos reflejados incluyen el IGV



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN
Correspondiente a marzo del 2014 hasta diciembre 2023
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES	2023										TOTAL 2023	TOTAL 2014-2023
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
	I. BIENES												
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,700.00
	II. SERVICIOS												
	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA												
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	6,000.00	12,457.35
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos (incluye petrográficos, minerográficos, hidrológicos, restitución fotogramétrica, fotografías aéreas, mecánica de rocas)	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	468,000.00	1,382,646.51
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	469,680.00	469,680.00	161,452.50	0.00	1,100,812.50	1,533,413.64
01.01.005	Servicios Aerotopográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,545.24
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)	0.00	11,330.00	11,330.00	11,330.00	11,330.00	11,330.00	137,659.50	140,492.00	58,066.25	0.00	392,867.75	533,962.23
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA												
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00	18,000.00
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,385.22
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	389,288.22
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración	4,439.00	4,439.00	4,439.00	4,439.00	4,439.00	4,439.00	4,439.00	4,439.00	4,439.00	4,439.00	53,268.00	74,538.79
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00	29,421.86
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	0.00	2,500.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00	568,100.07
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00	67,456.98
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,854.32
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	156,000.00	1,554,337.81
	TOTAL INVERSIONES	62,439.00	76,269.00	73,769.00	73,769.00	80,769.00	175,269.00	673,778.50	674,111.00	283,457.75	62,439.00	2,363,448.25	6,422,108.26

*Los montos reflejados incluyen el IGV



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Señor Notario:

Sírvase usted extender en su registro de escrituras públicas, una en la que conste la Décima Adenda al Contrato de Inversión en Exploración que celebran el **ESTADO PERUANO**, debidamente representado por el Director General de Minería, ingeniero Jorge Enrique Soto Yen identificado con Documento Nacional de Identidad N° 03493146, autorizado por el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27623 y modificatoria, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2002-EF, con domicilio en Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja, Lima, a quien en adelante se denominará "**EL ESTADO**"; y de la otra parte, **RELIANT VENTURES S.A.C.**, identificada con R.U.C. N° 20505602952, con domicilio en Calle Monte Rosa N° 280 Int. 402 Urb. Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, Lima, debidamente representada por su Apoderada Ana Karina Rivva Lamas, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10264997, según poder inscrito en la Partida N° 11438286 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, a quien en adelante se le denominará "**EL INVERSIONISTA**"; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO.- En la fecha, "EL ESTADO" y "EL INVERSIONISTA" han celebrado la Décima Adenda al Contrato de Inversión en Exploración con fecha 03 de abril de 2014, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27623, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2002-EF.

SEGUNDO.- Por la presente, ambas partes convienen en elevar a escritura pública la Décima Adenda al contrato antes mencionado, la misma que se insertará, conjuntamente con la Resolución Ministerial N° 0033-2023-MEM/DM, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 28 de enero de 2023, que designa al ingeniero Jorge Enrique Soto Yen, en el cargo de Director General de Minería.



Agregue usted señor notario las demás cláusulas de ley, e inserte los documentos referidos en la cláusula segunda.

Lima, 03 de abril de 2024


EL ESTADO


EL INVERSIONISTA



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**DÉCIMA ADENDA AL CONTRATO DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN ENTRE EL
ESTADO PERUANO Y RELIANT VENTURES S.A.C.**

Conste por el presente documento la Décima Adenda al Contrato de Inversión en Exploración que celebran:

(i) **EL ESTADO PERUANO**, debidamente representado por el Director General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, ingeniero Jorge Enrique Soto Yen identificado con Documento Nacional de Identidad N° 03493146, autorizado por el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27623, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2002-EF, a quien en adelante se le denominará "**EL ESTADO**"; y,

(ii) **RELIANT VENTURES S.A.C.**, identificada con R.U.C. N° 20505602952, con domicilio en Calle Monte Rosa N° 280 Int. 402 Urb. Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, Lima, debidamente representada por su Apoderada Ana Karina Rivva Lamas, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10264997, según poder inscrito en la Partida N° 11438286 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, a quien en adelante se le denominará "**EL INVERSIONISTA**", en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Antecedentes

Con fecha 31 de marzo de 2014, El ESTADO suscribió con RELIANT VENTURES S.A.C. un Contrato de Inversión en Exploración. En dicho contrato se establece que el monto total de inversión asciende a US \$ 2 453 021.62 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil veintiuno con 62/100 Dólares Americanos) para el periodo comprendido entre los meses de marzo a diciembre de 2014.

La cláusula cuarta del referido contrato, establece que el Programa de Inversión podrá ser modificado en el curso de su ejecución y que la aprobación de cualquier modificación deberá solicitarse a la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, siendo de aplicación todas las normas que regulan la presentación y aprobación de nuevos programas. De ser el caso, luego de la aprobación de las modificaciones al Programa de Inversión, se procederá a adecuar el presente contrato mediante addendum.

Posteriormente, el referido contrato ha tenido nueve (09) modificaciones, siendo la última la Novena Adenda al Contrato de Inversión, suscrita el 27 de marzo de 2023, por medio del cual, EL INVERSIONISTA se comprometió a ejecutar inversiones en exploración por un monto total de US\$ 6 422 108.26 (Seis millones cuatrocientos veintidós mil ciento ocho con 26/100 Dólares Americanos) a ejecutarse en el período comprendido entre los meses de marzo de 2014 hasta diciembre de 2023.

EL INVERSIONISTA, mediante los Escritos N° 3633249 y N° 3696575 de fechas 29 de diciembre de 2023 y 06 de marzo de 2024, respectivamente, solicita la modificación del Presupuesto y Cronograma de Inversión en Exploración (Anexo I) en el sentido de

[Firma manuscrita]





MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

reestructurar el monto del Cronograma de Inversión en Exploración a la suma total de US\$ 5 973 718.66 (Cinco millones novecientos setenta y tres mil setecientos dieciocho con 66/100 Dólares Americanos) para el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2014 hasta diciembre de 2024.

La Dirección General de Minería, por Resolución N° 0009-2024-MINEM-DGM/CONT, de fecha 01 de abril de 2024, basada en el Informe N° 317-2024-MINEM-DGM-DGES, aprobó la modificación del Programa de Inversión en Exploración de la empresa **RELIANT VENTURES S.A.C.**, en lo que respecta al Presupuesto y Cronograma de Inversión en exploración (Anexo I), por la suma total de US\$ 5 973 718.66 (Cinco millones novecientos setenta y tres mil setecientos dieciocho con 66/100 Dólares Americanos); dejándose constancia que la lista general de bienes y servicios (Anexo II) aprobada mediante Resolución Ministerial N° 157-2014-MEM/DM de fecha 18 de marzo de 2014 y la Relación de Concesiones Mineras (Anexo III), no serán modificadas.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificación del Contrato de Inversión en Exploración.

EL ESTADO y EL INVERSIONISTA acuerdan expresamente modificar el primer párrafo del numeral 3.1 de la Cláusula Tercera, así como el Anexo I del Contrato de Inversión en Exploración suscrito con fecha 31 de marzo de 2014.

CLÁUSULA TERCERA: Modificación del primer párrafo del numeral 3.1 de la Cláusula Tercera del Contrato de Inversión en Exploración.

El primer párrafo del numeral 3.1 de la Cláusula Tercera del Contrato de Inversión en Exploración quedará redactado en los siguientes términos:

"Por medio del presente contrato, EL INVERSIONISTA se compromete a ejecutar, a partir de la suscripción del mismo, inversiones en exploración en las concesiones señaladas en la Cláusula 1.1 por un monto de US\$ 5 973 718.66 (Cinco millones novecientos setenta y tres mil setecientos dieciocho con 66/100 Dólares Americanos), para el periodo comprendido entre marzo de 2014 y diciembre de 2024".

CLÁUSULA CUARTA: Modificación del Contrato de Inversión en Exploración.

EL ESTADO y EL INVERSIONISTA acuerdan expresamente modificar el Anexo I del Contrato de Inversión en Exploración suscrito con fecha 31 de marzo de 2014.

CLÁUSULA QUINTA: Modificación del Anexo I del Contrato de Inversión en Exploración.

El Anexo I del Contrato de Inversión en Exploración se modifica en el sentido de considerar que las inversiones ascienden a la suma total de US\$ 5 973 718.66 (Cinco millones novecientos setenta y tres mil setecientos dieciocho con 66/100 Dólares Americanos) para el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2014 hasta diciembre de 2024.





MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CLÁSULA SEXTA: Salvaguarda.

Las partes acuerdan que todas las cláusulas del Contrato de Inversión en Exploración suscrito con fecha 31 de marzo de 2014 se mantienen vigentes, en tanto no contradigan lo dispuesto en la presente adenda.



En señal de conformidad, las partes suscriben el presente documento en tres copias de igual tenor, en Lima, a los 03 días del mes de abril de 2024.


EL ESTADO


EL INVERSIONISTA

ANEXO I
 RELIANT VENTURES S.A.C.
 CRONOGRAMA DE INVERSIONES EN EXPLORACIÓN
 MARZO 2014- DICIEMBRE 2024
 (Incluye I.G.V.)
 (En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES	2014										Total 2014	2015											
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
	I. BIENES																							
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)											0.00												
6401.11.00.00	Calzado con Puntera Metálica de protección											0.00												
	II. SERVICIOS																							
CODIGOPE	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA																							
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos							1,120.45	1,224.07			2,344.51	2,815.67											
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos	8,053.70	13,976.50	38,096.93	45,514.83	75,717.10	55,681.56	70,490.08	44,044.38	18,170.99	8,326.98	378,073.03		3,704.50	6,150.57	6,216.88	4,541.19	1,042.72	18,574.00	1,452.01	1,492.37	1,160.23	1,339.03	1,366.27
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)											0.00												
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)						2,168.63		313,269.85	117,162.66		432,601.14												
01.01.005	Servicios Aerotopográficos											0.00												
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado											0.00												
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)				7,357.77	944.66	3,501.76	6,637.67	6,525.09	2,410.94		27,377.90	718.33	9,455.98										
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																							
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.																							
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera				6,383.80				32,422.86			38,806.66												
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.	48,540.46	31,925.58	38,925.72	26,517.24	43,310.52	24,542.23	34,921.89	7,161.65	9,578.60	6,744.42	272,168.32												
01.02.004	Servicios de inspección, mantenimiento y reparación de maquinaria																							
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración											0.00												
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos										377.57	377.57												
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	77,108.48	31,362.50	33,740.92	15,537.65	29,572.47	11,710.06	15,987.13	15,758.35	8,124.67	16,924.01	255,826.25	6,632.66	8,186.96	7,814.70	2,703.97	2,830.38	3,214.33	3,190.26	3,240.32	1,268.24	909.36	596.87	1,732.20
01.02.009	Servicios de Sistemas e informática																							
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital																							
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	8,224.04	4,228.48	5,050.89	11,985.78	11,773.24	1,494.03	927.24	958.74	892.84	3,532.86	49,068.14	969.04	1,727.58	1,468.57	1,112.78	1,557.18	1,787.59	2,128.19	1,576.73	1,616.31	921.43	1,363.38	2,044.00
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	21,232.84	21,394.23	5,123.16	37,734.19	21,374.32	20,406.70	20,971.76	15,644.03	20,331.79	23,559.66	207,772.69	3,289.40	21,419.55	11,710.79	12,338.31	12,845.61	12,102.04	12,022.09	11,973.13	11,806.68	10,049.12	11,627.08	11,320.56
	TOTAL	163,159.52	102,887.29	120,937.62	151,031.27	182,692.31	119,504.96	151,056.23	437,009.01	176,672.48	59,465.50	1,664,416.20	14,425.09	44,494.57	27,144.64	22,371.93	21,774.37	18,146.68	35,914.54	18,242.19	16,183.60	13,040.14	14,926.36	16,463.03



ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIONES EN EXPLORACIÓN
MARZO 2014- DICIEMBRE 2024
(Incluye I.G.V.)
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES	Total 2015	2016												Total 2016	2017									
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct
	I. BIENES																								
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)	0.00													0.00										
6401.11.00.00	Calzado con Puntera Metálica de protección	0.00													0.00										
CODIGOPE	II. SERVICIOS																								
	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA														0.00										
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos	2,815.67													22,719.51	9,477.93	10,621.63	539.14	2,710.51	3,309.86	2,688.82	2,126.05	2,341.33	2,476.03	2,145.77
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos	47,039.78	1,450.81	1,602.52	1,721.08	4,766.33	1,789.28	1,947.83	1,457.45	1,726.08	1,485.28	1,713.16	1,059.70	2,000.00	0.00										
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)	0.00													0.00										
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)	0.00													0.00										
01.01.005	Servicios Aerotopográficos	0.00													0.00										
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado	0.00													0.00										
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)	10,174.30													0.00										
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																								
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.																								
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera	0.00													0.00										
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.	0.00													0.00			308.33	9,097.14				7,079.00		
01.02.004	Servicios de inspección, mantenimiento y reparación de maquinaria																								
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración	0.00													0.00										
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	0.00													0.00										
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	42,320.26	4,646.88	7,151.95	6,614.74	4,707.62	5,501.71	6,565.71	4,459.56	4,852.29	5,241.58	2,452.24	2,056.22	6,000.00	60,250.50	4,851.28	5,227.44	7,571.84	5,577.33	7,222.47	7,029.08	7,700.80	7,455.51	7,075.74	14,703.22
01.02.009	Servicios de Sistemas e informática																								
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital																								
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	18,272.78	386.31	1,612.16	1,540.24	2,211.38	1,335.03	1,899.76	1,804.01	797.79	49.61	1,318.28	3,366.72	4,500.00	20,821.29	1,206.29	1,401.42	1,023.21	1,407.22	1,207.27	2,907.60	1,934.78	194.57	1,163.30	204.31
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	142,504.36	11,148.84	10,988.56	10,966.74	11,550.39	12,574.02	12,268.43	12,574.02	12,319.55	12,192.54	12,163.88	12,301.24	12,800.00	143,848.22	12,234.18	12,650.88	12,612.65	12,740.43	13,176.66	12,647.01	12,716.95	12,767.94	12,767.94	12,670.24
	TOTAL	263,127.15	17,632.83	21,355.19	20,842.80	23,235.72	21,200.05	22,681.73	20,295.05	19,695.70	18,969.01	17,647.56	18,783.88	25,300.00	247,639.52	27,769.67	29,901.36	21,746.85	22,743.82	34,013.41	25,272.51	24,478.58	22,759.36	30,562.01	29,723.53





ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIONES EN EXPLORACIÓN
MARZO 2014- DICIEMBRE 2024
(Incluye I.G.V.)
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES			Total 2017	2018												Total 2018	2019							
		Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos
	I. BIENES																								
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)			0.00													0.00								
6401.11.00.00	Calzado con Puntera Metálica de protección			0.00													0.00								
	II. SERVICIOS																								
CODIGOPE	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA																0.00								
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos	277.26		277.26																					
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos	1,955.14	2,500.00	42,892.21	2,547.73	2,716.94	2,953.96	2,607.74	2,514.47	2,765.74	2,202.95	2,676.74	2,592.58	2,600.35	2,408.45	3,000.00	31,587.66								
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)			0.00													0.00								
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)			0.00													0.00								
01.01.005	Servicios Aerotopográficos			0.00													0.00								
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado			0.00													0.00								
01.01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)			0.00													0.00								
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN MINERA																								
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.																								
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera			0.00													0.00	2,966.07	4,154.36	6,312.53	14,276.43	3,097.45	2,771.73		
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.			16,484.47													0.00								
01.02.004	Servicios de inspección, mantenimiento y reparación de maquinaria																								
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración			0.00													0.00				5,231.70				
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos			0.00													0.00								
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental	7,521.04	7,500.00	89,435.73	7,193.63	7,608.20	8,633.61	7,708.52	18,503.58	2,364.83	3,846.74	172.91	689.29	2,928.71	2,683.23	15,000.00	77,333.25								
01.02.009	Servicios de Sistemas e informática																								
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital																								
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio	2,126.03	3,000.00	17,775.99	174.32	86.69	1,016.70	7,204.04	6,126.82	1,257.02	1,051.16	320.41	1,637.02	982.02	1,071.05	3,500.00	24,427.25	491.79	1,613.00	2,485.53	7,317.05	1,620.62	960.88		
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	12,760.07	14,000.00	153,744.96	12,756.14	12,867.16	12,693.55	13,611.76	13,440.94	11,843.52	13,367.51	13,424.67	13,326.98	13,310.84	13,053.87	14,000.00	157,696.94	13,030.65	13,179.12	13,298.75	13,234.68	13,261.37	13,042.25	13,359.39	13,278.66
	TOTAL	24,639.54	27,000.00	320,610.63	22,671.82	23,279.00	25,297.83	31,132.06	40,585.81	18,231.11	20,468.36	16,594.72	18,245.86	19,821.92	19,216.60	35,500.00	291,045.10	16,488.51	18,946.48	22,096.82	40,059.87	17,979.45	16,774.86	13,359.39	13,278.66

[Firma manuscrita]



ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIONES EN EXPLORACIÓN
MARZO 2014- DICIEMBRE 2024
(Incluye I.G.V.)
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES					Total 2019	2020												TOTAL 2020							20
		Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
	I. BIENES																									
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)					0.00												0.00				38,700.00				
6401.11.00.00	Calzado con Puntera Metálica de protección					0.00												0.00								
	II. SERVICIOS																									
CODIGOPE	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA																									
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos					0.00												0.00								
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos					0.00												0.00								
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)					0.00												0.00								
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)					0.00												0.00								
01.01.005	Servicios Aerotopográficos					0.00												0.00								
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado					0.00												0.00								
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)					0.00												0.00								
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																									
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.																	0.00								
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera					33,578.56												0.00								
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.					0.00												0.00								
01.02.004	Servicios de inspección, mantenimiento y reparación de maquinaria																									
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración					5,231.70												0.00				623.02	190.16			
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos					0.00												0.00					801.79	382.46		
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental					0.00												0.00				7,967.66	405.24			
01.02.009	Servicios de Sistemas e informática																	0.00				1,640.20	1,380.60	736.00		
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital					0.00												0.00								
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio					14,488.88												0.00								
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	12,930.97	12,984.46	13,124.03	13,500.00	158,224.34	13,250.64	13,019.07	12,736.13	13,550.40	13,758.32	13,907.62	12,490.02	12,454.63	12,391.42	12,212.39	12,158.33	14,000.00	155,928.98	12,114.77	12,068.20	12,021.99	11,695.68	11,526.98	11,431.05	
	TOTAL	12,930.97	12,984.46	13,124.03	13,500.00	211,523.49	13,250.64	13,019.07	12,736.13	13,550.40	13,758.32	13,907.62	12,490.02	12,454.63	12,391.42	12,212.39	12,158.33	14,000.00	155,928.98	12,114.77	12,068.20	12,021.99	60,626.57	14,304.77	12,549.51	

Handwritten signature



ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIONES EN EXPLORACIÓN
MARZO 2014- DICIEMBRE 2024
(Incluye I.G.V.)
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES	21						TOTAL 2021	2022												TOTAL 2022				
		Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr
	I. BIENES																								
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)							38,700.00													0.00				
6401.11.00.00	Calzado con Puntera Metálica de protección							0.00													0.00				
	II. SERVICIOS																								
CODIGOPE	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA																				0.00				
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos				169.90	850.00		1,019.90																	
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos	52,365.32	31,419.19			95,000.00	25,000.00	203,784.51			17,131.24				19,986.84		11,758.11	62,686.48	19,462.16	32,524.95	25,000.00	188,549.79			6,232.76
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)							0.00													0.00				
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)							0.00													0.00				
01.01.005	Servicios Aerotopográficos							0.00													0.00				
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado							0.00											1,045.24	1,500.00	2,545.24				12,162.38
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)				14,135.29	15,000.00	15,000.00	44,135.29	856.72				1,231.93					20,618.25	16,700.10	20,000.00	59,407.00				
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																								
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.							0.00													0.00			1,709.01	3,642.97
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera							0.00													0.00			8,806.89	
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.							0.00				635.43									635.43	19,194.60		749.24	
01.02.004	Servicios de inspección, mantenimiento y reparación de maquinaria																					401.51	1,569.78	1,098.63	
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración					1,000.00	1,500.00	3,313.18							1,172.44	3,717.00	1,475.07		2,861.40	3,500.00	12,725.90		959.34		3,591.98
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	2,725.19	1,135.65	668.27	1,662.59	1,500.00	1,500.00	10,375.95								668.35					668.35	21.83	2,566.49		2,475.23
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental					2,500.00	2,500.00	13,372.90											7,061.19	8,000.00	15,061.19				598.26
01.02.009	Servicios de Sistemas e informática																						1,416.00		
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital	14.69	590.00	659.84	634.73	1,200.00	1,200.00	8,056.06	1,317.24	1,486.80	1,486.80	1,684.29	1,518.90	2,924.88	1,538.86	2,256.56	1,486.80	3,661.89	1,537.90	2,500.00	23,400.93	193.32	7,031.61	2,808.63	2,402.07
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio							0.00													0.00				
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	11,368.96	10,823.04	9,113.72	9,005.75	12,000.00	12,000.00	135,170.14	10,993.59	11,428.08	11,692.57	11,999.01	12,219.45	12,627.43	12,244.98	12,034.45	12,190.87	11,771.65	11,745.12	12,500.00	143,447.20	12,059.39	11,973.60	12,175.15	12,237.47
	TOTAL	66,474.15	43,967.88	10,441.83	25,608.26	129,050.00	58,700.00	457,927.92	13,167.55	12,914.88	30,310.61	14,318.73	14,970.28	35,539.15	14,956.28	30,434.47	77,839.22	55,513.95	73,475.91	73,000.00	446,441.03	31,870.65	25,516.81	27,347.56	43,343.12



ANEXO I
RELIANT VENTURES S.A.C.
CRONOGRAMA DE INVERSIONES EN EXPLORACIÓN
MARZO 2014- DICIEMBRE 2024
(Incluye I.G.V.)
(En Dólares Americanos)

SUBPARTIDA NACIONAL 2017	INVERSIONES	2023								TOTAL 2023	2024												TOTAL 2024	TOTAL 2014- 2024
		May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
	I. BIENES																							
8704.21.10.10	Camionetas Pick-Up ensambladas de peso total con carga máxima inferior o igual a 4.537T. (Diesel o Semidiesel)									0.00													0.00	38,700.00
6401.11.00.00	Calzado con Puntera Metálica de protección					765.42				765.42													0.00	765.42
	II. SERVICIOS																							
CODIGOPE	a) SERVICIOS DE OPERACIONES DE EXPLORACION MINERA													1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00						6,400.00	12,857.35
01.01.001	Servicios de Topografía y Geodésicos									0.00													0.00	937,402.81
01.01.002	Servicios Geológicos y Geotécnicos		8,487.74			8,035.80				22,756.30														
01.01.003	Servicios Geofísicos y geoquímicos (incluyen Ensayes)									0.00				20,000.00									20,000.00	20,000.00
01.01.004	Servicios de Perforación Diamantina y Circulación reversa (roto percusiva)									0.00					478,800.00	119,700.00							598,500.00	1,031,101.14
01.01.005	Servicios Aerotopográficos									0.00													0.00	0.00
01.01.006	Servicios de Interpretación Multiespectral de Imágenes ya sean satelitales o equipos aerotransportado		1,951.48		725.58		761.10			15,600.54				3,000.00	3,000.00	7,000.00	7,000.00						20,000.00	38,145.79
01-01.007	Ensayes de Laboratorio (Análisis de minerales, suelos, agua, etc.)	12,133.80	3,524.86	6,348.09	29,067.35	11,794.62	2,541.80	28,459.02	30,000.00	123,869.54				3,250.00	3,250.00	33,100.00	46,700.00	24,000.00	15,000.00	8,700.00	8,700.00		142,700.00	407,664.02
	b) OTROS SERVICIOS VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION MINERA																							
01.02.001	Servicios de Alojamiento y alimentación del personal operativo del Titular del Proyecto.	1,347.07	3,141.96	1,739.81	7,075.54	4,123.68	871.33	9,181.91	1,000.00	33,833.27	10,972.94	18,072.94	10,972.94	23,672.94	10,972.94	12,472.94	10,972.94	16,572.94	16,572.94	16,572.94	10,972.94	17,382.94	176,185.23	210,018.50
01.02.002	Servicios de asesoría, consultoría, estudios técnicos especiales y auditorías destinadas a las actividades de exploración Minera			11,238.08		4,606.57				24,651.55				15,000.00			15,000.00						30,000.00	127,036.77
01.02.003	Servicios de Diseño, Construcción, montaje industrial, eléctrico y mecánico, armado y desarmado de maquinarias y equipo necesario para las actividades de exploración minera.		162.18							20,106.02				100,000.00									100,000.00	409,394.24
01.02.004	Servicios de inspección, mantenimiento y reparación de maquinaria	839.67	1,120.81	12,113.49	2,427.18	1,062.00	3,121.43	2,443.10	2,500.00	28,697.61	7,877.39	1,755.31	15,743.66	1,755.31	1,755.31	1,755.31	4,755.31	1,755.31	1,755.31	5,877.39	4,255.31	1,755.31	50,796.20	79,493.80
01.02.005	Alquiler o arrendamiento financiero de máquina, vehículos, y equipos necesarios para las actividades de exploración	2,428.44	4,283.40	1,918.68		5,516.59	4,906.97	2,427.30	2,500.00	28,532.70	4,500.00	3,000.00	3,000.00	4,500.00	3,000.00	3,000.00	4,500.00	3,000.00	3,000.00	4,500.00	3,000.00	3,000.00	42,000.00	91,803.49
01.02.006	Transporte de personal, maquinaria, equipo, materiales y suministros necesarios para las actividades de exploración y la construcción de campamentos	1,213.20	200.45	2,152.38		184.33				8,813.92	1,018.30	1,018.30	1,018.30	1,018.30	1,018.30	1,018.30	1,018.30	1,018.30	1,018.30	1,018.30	1,018.30	1,018.30	12,219.54	32,455.32
01.02.008	Servicios relacionados con la protección ambiental									598.26			5,000.00			5,000.00		5,000.00					15,000.00	569,198.33
01.02.009	Servicios de Sistemas e informática				708.00	708.00		708.00	1,416.00	4,956.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	9,000.00	13,956.00
01.02.010	Servicio de Comunicaciones, incluye comunicación radial, telefonía satelital	1,882.96	2,174.85	2,152.38	2,434.58	1,911.54	2,031.33	1,893.79	2,500.00	29,417.06	8,035.67	3,368.93	3,368.93	3,368.93	3,368.93	3,368.93	3,368.93	3,368.93	3,368.93	3,368.93	3,368.93	3,368.93	45,093.92	105,967.97
01.02.011	Servicios de Seguridad Industrial y contra incendio									0.00													0.00	144,854.32
01.02.012	Servicios de Seguridad y Vigilancia de instalaciones y personal operativo	12,386.69	12,512.56	12,681.58	12,681.29	12,187.50	12,351.40	12,318.96	13,000.00	148,565.57	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	156,000.00	1,702,903.38
	TOTAL	32,231.83	37,560.30	50,344.50	55,119.53	50,896.03	26,585.36	57,432.07	52,916.00	491,163.76	46,154.30	40,965.47	52,853.82	190,915.47	520,515.47	201,765.47	108,665.47	68,465.47	54,465.47	53,787.56	45,065.47	40,275.47	1,423,894.89	5,973,718.66

Handwritten signature

